

La Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) ⁽¹⁾ es igual a la Tasa Efectiva Anual (TEA). El saldo mínimo de equilibrio es de S/ 0.00.

Conceptos	Tarifa	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Tasa de interés efectiva anual (T.E.A) ⁽²⁾		
<u>Para saldo diario</u>		
Hasta S/ 29,999.99	1.00%	
De S/. 30,000.00 a S/. 49,999.99	2.00%	
De S/ 50,000.00 a más	2.50%	
<u>Para saldo diario</u>		
Hasta US\$ 4,999.99		0.50%
De US\$ 5,000.00 a US\$ 49,999.99		1.00%
De US\$ 50,000.00 a más		1.50%
Número de transacciones libres de costos ⁽³⁾⁽⁴⁾		
Depósitos libres en ventanilla Red de Tiendas	Sólo permite abonos del Empleador (sin costo).	Sólo permite abonos del Empleador (sin costo).
Retiros libres en ventanilla Red de Tiendas	Todos los retiros disponibles por Ley son gratis.	Todos los retiros disponibles por Ley son gratis.
Depósitos y retiros en Interbank Agente	No aplica	No aplica
Retiros en cajeros Global Net y Plus Global Net	Todos los retiros disponibles por Ley son gratis.	Todos los retiros disponibles por Ley son gratis.
Otras comisiones y gastos casos específicos		
Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	No aplica	No aplica

⁽¹⁾ La tasa de rendimiento efectivo anual fija (TREA) está calculada en base a la tasa de interés, monto de apertura, comisiones y gastos en un año de 360 días.

⁽²⁾ Tasa de interés efectiva anual. Se aplica al saldo diario en cuenta. Año base de 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado.

⁽³⁾ Se determinan de acuerdo al saldo promedio mensual de la cuenta. Se considera hasta el último día útil del mes.

⁽⁴⁾ El cliente podrá realizar sus retiros a través de la Red de Tiendas, Interbank Agente y en nuestros cajeros automáticos Global Net y Plus Global Net. En cuentas individuales y en cuentas (y/o), el Cliente deberá presentar su Tarjeta Interbank Visa débito y, adicionalmente en los casos que Interbank lo requiera, su documento de identidad (no se permitirá realizar retiros sin contar con Tarjeta Interbank Visa Débito). En cuentas mancomunadas (y), los Clientes deberán presentar su documento de identidad.

⁽⁵⁾ Para los casos de terminación o resolución del contrato por parte del cliente, podrá realizarlo a través de los canales que Interbank ponga a su disposición.

Este producto es respaldado por el Fondo de Seguro de Depósitos.

Ejemplo: TEA 1.00%, monto de apertura de cuenta S/ 1000.00 periodo de permanencia 12 meses, TREA 1.00 %, asumiendo que en todo el periodo no existan transacciones adicionales a la apertura de cuenta. El saldo mínimo de equilibrio es de S/ 0.00. No incluye ITF.

El cliente declara que: (1) ha recibido la presente cartilla en dos páginas impresas junto con el contrato, (2) ha leído los documentos y se absolvió sus dudas y, (3) firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Firma y D.N.I. (titular y/o mancomunados)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Castillo Rubiños', written over a horizontal line.

Gerente de División Captaciones
Martin Castillo Rubiños